

Doctor
EDGARDO MAYA VILLAZON
Contralor General de la República
Doctor
JOSE ANTONIO SOTO MURGAS
Contralor Delegado Sector Social
Doctora
TANIA VIOLETA VARGAS LUNA
Directora Centro de Estudios Fiscales – CEF
Contraloría General de la República
Bogotá D. C.

Contraloría General de la República :: SGD 14-07-2017 14:01
Al Contestar Cite Este No.: 2017IE0056698 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80763-GRUPO DE INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA
DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA / GENNY MIREYA ERASO MUNOZ
DESTINO 80119-OFICINA DE CAPACITACIÓN PRODUCTO DETECONOLOGÍA Y COOP TÉCNICA / TANIA
VIOLETA VARGAS LUNA
ASUNTO SOLICITUD REUNIÓN COMITÉ ASESOR, EVALUACIÓN TEMAS DE INTERÉS PARA LOS
OBS
2017IE0056698



Asunto: Reiteración solicitud aspectos de interés para los Trabajadores de la CGR en temas de Capacitación relacionados con el Centro de Estudios Fiscales.

Cordial saludo:

De manera atenta y en ejercicio de la representación de los trabajadores de la CGR y por tanto integrante del Comité Asesor, solicito respetuosamente evaluar y decidir sobre temas de capacitación que se constituyen en relevantes para el Fortalecimiento Institucional y van ligados con los procesos de formación y capacitación a cargo del Centro de Estudios Fiscales, para lo cual pido programar reunión del Comité Asesor en donde se pueda abordar los puntos que a continuación enuncio así como los varios que se consideren pertinentes.

ASIGNACION PRESUPUESTAL CEF

Agradezco al señor Contralor las gestiones adelantadas para la asignación de recursos adicionales al presupuesto de la presente vigencia, sustentado en las necesidades del máximo ente de Control Fiscal, entre las cuales se incluye la Capacitación de los funcionario con un monto requerido por **CINCO MIL MILLONES DE PESOS**, conforme al oficio 2016EE0126447 de octubre 3 de 2016, en el cual se justifica la petición de adición presupuestal.

En efecto, los retos del recién creado CEF exige de un gran impulso e inyección de recursos para lograr posicionarse, no sólo internamente sino irradiar hacia el entorno de las entidades vinculadas con el ejercicio del Control Fiscal Público y a la ciudadanía, como un referente de *“formación de alta calidad en materia de vigilancia de la gestión y control de los recursos públicos, propendiendo por la consolidación de una cultura respetuosa de la ética y los principios del Estado Social de Derecho, así como por la preparación de personal altamente calificado, en todos los niveles, en control y vigilancia de la gestión fiscal.”*¹

Así mismo, el compromiso asumido en torno al *“Fortalecimiento del Control Fiscal”* debe ir ligado directamente con el proceso de formación y capacitación de los funcionarios, requerimiento que el señor Contralor ha entendido y por tanto ha expresado públicamente el compromiso de ejecutar en el presente año programas de alto impacto, como son:

* Especialización virtual en Control y Responsabilidad Fiscal que permita ampliar la cobertura del conocimiento tanto a nivel central y desconcentrado, con especial

Ammy

¹ Ley 1807 de 2016 por medio de la cual se crea el Centro de Estudios Fiscales, Artículo 2. Objetivo.

énfasis en las Gerencias que no participaron de la primera promoción presencial impartida por el Externado.

* Diplomados en Auditoría Forense a través del Convenio de Cooperación interinstitucional suscrito con la Universidad Javeriana.

* Diplomado en el Daño y sus elementos.

* Procesos de formación especiales para perfiles técnicos como Ingenieros Civiles, Contadores Públicos, entre otros.

Adicional a las propuestas de capacitación antes aludidas, el programa de créditos de contraprestación de servicios, que beneficia un número importante de trabajadores y constituye uno de los beneficios más representativos en el tema de procesos de formación, requiere para esta vigencia una asignación de recursos suficientes que permitan financiar las peticiones de los trabajadores para **r tres semestres²**.

En efecto, muchos funcionarios de la CGR cursaron o se encuentran cursando estudios de formación avanzada, dada la garantía de la continuidad de este beneficio y la confianza en la ejecución de esta política de capacitación, por tanto esperan ser beneficiados con la asignación de recursos que les permita completar sus estudios o solventar las deudas adquiridas para el acceso a los mismos.

Bajo tal contexto, solicito al señor Contralor garantizar para el CEF la suma proyectada como sustento de necesidad para la adición presupuestal con el propósito de hacer realidad las propuestas de los programas y actividades antes referidas.

PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y CAPACITACION

La Ley 1807 de 2016 establece como una de las funciones del Centro la de "(...) *4. Formar talento humano altamente calificado en materias relacionadas con el control fiscal*", correspondiendo al CEF emitir y ejecutar las políticas de capacitación así como continuar con los programas, funciones y competencias anteriormente ejercidas por la OCAP.

Con tal fin, una vez asignado el rubro presupuestal, es imperioso adelantar el proceso de planeación de las diferentes actividades, con el agravante de que a la fecha han transcurrido siete (7) meses de la actual vigencia, situación que obliga a asumir con prioridad esta función a fin de garantizar el derecho de los trabajadores a "*recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones*"³.

² En el año 2016 se financiaron 146 solicitudes por valor de \$863.356.888 para UN solo semestre.

³ Ley 734 de 2002, Artículo 33. Derechos. (...) numeral 3.

Quinn

PETICIONES ESPECIALES

*Solicitud funcionarios Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar, suscripción Convenio con la Universidad Cooperativa para la *“Formación profesional, nivel pregrado y nivel postgrado, de funcionarios de la Contraloría General de la República, en los diferentes Programas que ofrece la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Buenaventura de Cartagena.”*

* Solicitud comisión de estudios al exterior caso particular.

* Varios

Agradezco su atención.

Cordialmente,



GENNY MIREYA ERASO MUÑOZ
Representante de los Trabajadores
Integrante Comité Asesor